

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/275649496>

Elementos para un balance de 10 años de experiencia democrática en la Facultad de Ciencias-UNAM

Article · January 1983

CITATIONS

0

READS

12

1 author:



Imanol Ordorika

Universidad Nacional Autónoma de México

166 PUBLICATIONS 1,039 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Política y educación superior /Politics and higher education [View project](#)



Idea of a university [View project](#)

Imanol Ordorika Sacristán.

“Elementos para un Balance de 10 años de Experiencia Democrática en la Facultad de Ciencias-UNAM”

En los próximos meses se cumplirán 10 años en que se establecieron estructuras democráticas de gobierno en la Facultad de Ciencias. Este hecho sumado al conjunto de acontecimientos que hoy se verifican en la propia facultad, plantean la necesidad de realizar un balance de este intento de democratización de la enseñanza en la UNAM.

Ultimamente hemos visto algunos intentos de analizar esta experiencia. Nosotros realizamos este balance como miembros participantes comprometidos con este proceso, por lo que las posiciones que pretenden colocarse a sí mismas como imparciales y externas, asumiendo sin empacho una crítica que por su propia exterioridad se coloca al lado de aquellos que se han opuesto de manera más recalcitrante al proyecto democrático en Ciencias. En esta ponencia presentamos elementos para un balance en la dirección de fortalecer y mejorar nuestro proceso democrático, reiterando el compromiso asumido en su construcción.

En los años posteriores al movimiento estudiantil de 1968 y sobre todo después de la violenta represión del 10 de junio de 1971, los universitarios democráticos de todo el país son obligados a encerrarse en la política de sus centros educativos. Durante los años 1971-1973, el Estado mexicano en su afán de reconquistar el consenso entre los amplios sectores disidentes del 68 y 71 impulsó una política centrada fundamentalmente en dos aspectos:

- 1) Se vió obligado a tolerar la ocupación de algunos espacios políticos por las fuerzas democráticas de la UNAM y otras universidades y
- 2) El apoyo económico a las universidades permitiendo el aumento del ingreso estudiantil, y el impulso a muy diversos proyectos académicos.

Es en este contexto se desarrollaron los principales proyectos de transformación democrática en la UNAM y en algunas universidades de provincia.

En el caso concreto de la UNAM, se desarrollaron fundamentalmente 3 tipos de proyectos democráticos: el autogobierno, el cogobierno y la estructura democrática en la Facultad de Ciencias.

El autogobierno se proponía la desaparición de la estructura legal de dirección en las escuelas; el puesto de Director y el Consejo Técnico, sustituyéndolos por organismos paritarios y representativos de estudiantes y profesores. Existieron intentos en Arquitectura, Medicina, C.C.H. Oriente y posteriormente en Psicología. De todos éstos sólo subsiste el autogobierno de Arquitectura, a pesar de la división de la escuela en dos, manteniendo una de las partes la estructura legal.

El cogobierno, por otro lado, se planteaba compartir los Consejos Técnicos legales con representantes elegidas de manera democrática entre estudiantes y profesores. Concretamente planteaba la permanencia del puesto de Director y del Consejo Técnico. El ejemplo más notable fue el de la Facultad de Economía que actualmente ya no existe.

La estructura democrática en Ciencias, se da bajo el planteamiento leninista de la creación de un poder paralelo o poder dual. Se ubicaba con gran claridad el poder que emanaba de la estructura universitaria y su legislación y se contraponía a la misma el poder que emanaba directamente de las masas a partir de su organización y movilización.

El proyecto democrático llamaba a no confundir el poder legal con el poder de las masas aunque señalaba la necesidad de no perder de vista el primero.

“Nuestro programa no puede permitir confundir lo que emana de las masas con lo que emana de las leyes. Debe contemplar, empero, la existencia del poder legal procurando optimizar las condiciones que nos permitan organizarnos y llevar a cabo nuestras tareas políticas” (1).

Contrariamente al planteamiento del autogobierno, en Ciencias se pretendía evitar un enfrentamiento desgastante para hacer desaparecer los puestos del poder legal.

“Una de las razones por las que no podemos aspirar al poder pleno es el grado insuficiente de organización y el grado insuficiente de conciencia. Por ello es necesario implementar, con el objeto de poder imponer las decisiones de nuestros organismos duales, un nivel crítico. Crítico en el sentido práctico, es decir, debemos reservarnos el derecho de remover libremente de su puesto a cualquier miembro del poder legal en el momento que no satisfaga nuestras necesidades. El día en que los miembros del poder legal tengan que responder a la crítica de las masas habremos dado un paso importantísimo hacia la constitución de una verdadera Universidad. Este es uno de los sentidos de la Universidad Crítica” (2).

Se intentaba en cambio con la construcción de este poder alternativo supeditar a la Dirección y al Consejo Técnico a este poder de las masas que se concretó en formas orgánicas a varios niveles:

Por un lado los organismos colectivos de decisión: las asambleas estudiantiles, de profesores y de trabajadores con la Asamblea General como máximo exponente.

Por otro lado, los organismos permanentes de ejecución y administración: los consejos departamentales para cada una de las carreras y el consejo interdepartamental como coordinador. Estos estaban constituidos por representaciones con derecho a moción suspensiva en los asuntos relacionados con los trabajadores administrativos y todos ellos elegidos democráticamente en las asambleas respectivas.

El proyecto democrático oponía al Consejo Técnico, el Consejo Interdepartamental (CID), a los jefes de departamento los consejos departamentales, y al Director, la Asamblea General.

Teóricamente el enfrentamiento entre los dos poderes sería permanente y dependería de la correlación de fuerzas al interior de la facultad.

En los hechos, la implementación de la estructura democrática en Ciencias coincidió con la elección democrática del Consejo Técnico que inmediatamente se diluyó y se supeditó al CID aunque formalmente mantuvo su existencia y con la presencia de un Director (Dr. J.M. Lozano), que adquirió el compromiso de respetar las estructuras democráticas y supeditarse a las decisiones colectivas.

(1) Programa de Reestructuración de la Facultad de Ciencias. Documento de la Asamblea General Estudiantil. Mimeo. 1973. Pag. 1.

(2) *Ibid.* Pag. 2.

Se adoptó la costumbre de elegir al Consejo Técnico formal de entre los miembros del Consejo Interdepartamental.

Además se logró imponer a la rectoría de la universidad los candidatos elegidos democráticamente en la Asamblea General para ocupar el puesto de Director. Estos asumían un compromiso de respeto y supeditación a las instancias colectivas.

Así en Ciencias, no existió el enfrentamiento entre los poderes paralelos ya que los que en la Facultad encarnaban el poder legal estuvieron dispuestos, al menos en apariencia, a supeditarse al poder de las masas.

Por lo que los estudiantes, profesores y trabajadores aparentemente coincidieron finalmente en la propuesta organizativa. El objeto último, el de la transformación profunda de la enseñanza en Ciencias tenía diversas interpretaciones; mientras los profesores planteaban una declaración abstracta y superficial en el sentido de que "la Facultad de Ciencias debe ayudar al desarrollo del país" los estudiantes proponían "que esta estructura... se orientara hacia una educación crítica, (que garantizara) que el estudiante adquiriera una visión de la realidad social que, a su vez, tuviese como objetivo el formar profesionistas que contribuyeran al cambio en favor de los sectores sociales explotados del país" (3).

A pesar de estas diferencias la participación magisterial fue decisiva en la implementación de las estructuras democráticas. Su disposición puede explicarse en base a dos factores, por un lado era un sector radicalizado por su participación en el movimiento de 68, por el otro era mayoritariamente un grupo de profesores jóvenes, marginados de los centros de investigación. Los institutos veían en la nueva estructura la posibilidad de construir un aparato de investigación en la Facultad en la cual ellos pasarían a jugar un papel fundamental.

Así, a pesar de las apariencias es la propuesta magisterial, más moderada, la que prevalece. La estructura democrática se escinde en los hechos. Los consejos departamentales pasan a ser los organismos mediante los cuales los profesores resuelven sus problemas y en donde impulsan sus proyectos. Los estudiantes participaron en los consejos hasta que la ausencia de un proyecto claro para impulsar allí, la carencia de una organización estudiantil permanente y la carga de tareas burocráticas a su interior, los separan de la base estudiantil que los ha elegido provocando primero su aislamiento y después el abandono de los consejos. Los estudiantes pasaron a refugiarse en las asambleas que poco a poco van siendo abandonadas por el grueso de los profesores.

Hoy podemos decir que el proceso democrático en Ciencias se ha estancado. Los consejos Departamentales han pasado constituir nuevos poderes, la estructura democrática en su conjunto se ha desgastado por el hecho de que el objetivo fundamental, el que nutría todo el proceso, la tarea de realizar una transformación profunda de la enseñanza y la investigación en Ciencias no se ha llevado a cabo.

Hasta ahora la Reforma Democrática en Ciencias ha sido de forma y no de contenido.

En este momento en que por primera vez la estructura democrática debía de jugar su papel de poder paralelo ante el poder legal hoy encarnado por el Director actual el Dr. Félix Recillas J., el cual traicionó su compromiso con las estructuras democráticas trajo como consecuencia que la estructura haya perdido su fuerza fundamental, su apoyo de masas.

El contenido, el nuevo proyecto académico, el que aglutinaría al conjunto de estudiantes, profesores y trabajadores alrededor de las estructuras democráticas no existe.

La posibilidad de seguir avanzando con el proceso democrático en Ciencias depende hoy de la posibilidad de lanzar un proyecto de transformación académica profunda.

La experiencia de la Facultad de Ciencias nos muestra el hecho de que toda transformación democrática de los organismos de gobierno en los centros educativos, necesariamente debe

(3) La transformación de la Universidad Mexicana y el caso de la Facultad de Ciencias. etc. *Programa de Ciencias y Sociedad* Fac. de Ciencias 1977, pág. 33

acompañarse de una profunda transformación académica que le de contenido y sin la cual no tiene sentido.

“Sólo mediante la ocupación de las mentes, de la instalación en la conciencia de la necesidad de participar sólo con el convencimiento de que esta es nuestra verdadera tarea, sólo mediante la comprensión de nuestra obligación actual lograremos que la Universidad sea efectivamente universal.

En tanto que nuestras inteligencias no sean ocupadas por ésta problemática, la ocupación de la Universidad y el poder dual no tienen ningún sentido”. (4)